

Guayaquil, julio 31 del 2001

Señores.
Junta General de Accionistas
Ciudad.

IFORME DEL COMISARIO:

En el ejercicio económico correspondiente al año 1999, de la compañía **AGRICOLA MARIA CECILIA S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna como comisario de la compañía, cúmpleme en informarles que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 1999 por el año terminado a esta fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable que los estados financieros. La evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones efectuadas por la gerencia, así como la evaluación y presentación de los Estados financieros en general, determinan que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

Basada en el alcance de mi revisión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionista y del Directorio.

Como comisario y lo que me compete a mi revisión el rubro de gastos es mayor al rubro de ingresos, porque el período 1999 la cuenta por diferencial cambiario ha sido muy elevada por las obligaciones que la empresa mantenía en Dólares.

En Cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar en el proceso de revisión de libros, registros y documentos tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

En cuanto se refiere a la documentación, contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a mi conservación y proceso técnico. He indagado y verificado mediante la observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.

El control interno, Como parte del examen efectuado realicé un estudio del Sistema de Control Contable de la Compañía en el alcance que considere para evaluar dicho sistema, tal como lo establece en las Normas de Auditorías Generalmente Aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que



sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control interno Contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad substancial de Sistema de Control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia. En mi opinión, salvaguardar la integridad económica de los Activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

La posición financiera de la Compañía, principalmente entre ellos. Activos US\$248,572.08 pasivos US\$351,411.67 y patrimonio de los accionistas incluido el resultado del ejercicio 1999, por US\$ -102,839.59 ha sido debidamente conciliado en los respectivos registros contables, no encontrados diferencia alguna que amerite su revelación.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a las obligaciones como comisario de la compañía.

Atentamente,



Eco, Clara Yanez
Comisario

20 AGO. 2001

